



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO ORTUN VELASCO
DANE 154125000166
NIT 890504779-1



CATEDRA DE AFROCOLOMBIANIDAD

Mg. HERMES ELIAS CRISTANCHO LEAL

Rector

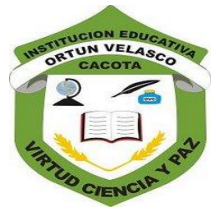
Dr. WILSON ORTIZ SANGUINO

Docente

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORTÚN VELASCO.

CÁCOTA

2026



1. INTRODUCCIÓN

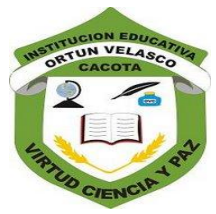
La educación contemporánea exige una mirada crítica sobre la configuración de nuestra identidad nacional. En el municipio de Cácuta Departamento Norte de Santander, la Institución Educativa Ortún Velasco reconoce su papel fundamental en la formación de ciudadanos capaces de valorar la pluralidad. La implementación de esta Cátedra no es solo un requerimiento normativo de la Ley 70 de 1993, sino una apuesta pedagógica para reconocer el legado africano como pilar constitutivo de nuestra historia. A pesar de la ubicación andina de la institución, este proyecto busca romper con la invisibilización de saberes ancestrales, promoviendo un diálogo intercultural que fortalezca el sentido de pertenencia y la empatía en toda la comunidad educativa.

2. JUSTIFICACIÓN

Colombia es una nación pluriétnica y multicultural, pero históricamente los aportes de las comunidades afrocolombianas han sido reducidos a estereotipos o limitados a celebraciones aisladas. En un contexto rural y andino como el de Cácuta, existe el riesgo de percibir "lo afro" como algo ajeno o distante. Este proyecto se justifica en la necesidad de descolonizar el currículo escolar, permitiendo que los estudiantes comprendan que la libertad, la gastronomía, la música y la estructura política de Colombia están profundamente ligadas a la resistencia y el ingenio de la diáspora africana. Al integrar la Cátedra, la I.E. Ortún Velasco cumple con el Decreto 1122 de 1998 y garantiza una educación basada en la equidad y el reconocimiento del otro.

3. OBJETIVOS

Objetivo General: Integrar la Cátedra de Estudios Afrocolombianos de manera transversal en el currículo de la I.E. Ortún Velasco, fomentando el reconocimiento, la valoración y el respeto por la diversidad étnica y cultural de Colombia para fortalecer la identidad nacional en la comunidad estudiantil.



Objetivos Específicos:

- Reconocer los aportes históricos, científicos, artísticos y sociales de las comunidades afrocolombianas en la construcción de la nación.
- Promover una convivencia escolar libre de racismo, prejuicios y cualquier forma de discriminación étnica.
- Articular los contenidos de la Cátedra con las diversas áreas del conocimiento (Sociales, Lenguaje, Ciencias, Artes, Educación Física) de forma permanente.
- Vincular a las familias y a la comunidad de Cácuta en la reflexión sobre la diversidad cultural como riqueza del territorio.

4. MARCO NORMATIVO

El proyecto se sustenta en la Constitución Política de 1991 (Art. 7 y 70), la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), la Ley 70 de 1993 (Reconocimiento de comunidades negras) y el Decreto 1122 de 1998, que dicta la obligatoriedad de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en todos los establecimientos educativos del país.

5. METODOLOGIA Y ARTICULACIÓN CURRICULAR

El proyecto se aplica bajo un modelo de transversalidad, donde cada área del conocimiento aporta desde su saber:

- **Ciencias Sociales:** Historia de la trata transatlántica, abolición de la esclavitud y el concepto de Palenque como sociedad democrática.
- **Lengua Castellana:** Estudio de la tradición oral, el valor de la palabra en las comunidades del Pacífico y Caribe, y literatura afrocolombiana contemporánea.
- **Educación Física:** Montajes coreográficos en danzas tradicionales Afrocolombianas y el estudio de los aportes de deportistas afrocolombianos a la identidad nacional.
- **Ciencias Naturales:** Conocimiento de la medicina ancestral, plantas medicinales y la biodiversidad en territorios colectivos.



- **Educación Artística:** Talleres sobre iconografía africana, significado de los turbantes y elaboración de instrumentos musicales.

6. PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

Primer Periodo: Planeación y Diagnóstico (Febrero - Abril)

- **Socialización Docente:** Revisión de las mallas curriculares para insertar los contenidos de la Cátedra en cada grado.
- **Exploración de Saberes:** Talleres con estudiantes para identificar mitos y realidades sobre la afrocolombianidad.
- **Banco de Recursos:** Recolección y organización de material bibliográfico y audiovisual etnoeducativo en la biblioteca.

Segundo Periodo: Sensibilización y Conmemoración (Mayo - Junio)

- **Mes de la Afrocolombianidad (Mayo):** Realización de la semana cultural con exposiciones de carteleras, conferencias y talleres de peinados/turbantes.
- **Día de la Afrocolombianidad (21 de mayo):** Acto central con presentaciones artísticas y muestra gastronómica pedagógica.
- **Cine-Foro:** Proyecciones mensuales en las horas de ética sobre la lucha por los derechos étnicos.

Tercer Periodo: Profundización e Interculturalidad (Julio - Septiembre)

- **Cátedra en el Aula:** Ejecución de los proyectos de aula diseñados por cada área.
- **Encuentro Intercultural:** Invitación a líderes o gestores culturales para un conversatorio (presencial o virtual) sobre diversidad regional.
- **Concurso Literario y Artístico:** Certamen institucional de cuento, poesía o dibujo bajo la temática "Mi herencia africana".

Cuarto Periodo: Evaluación y Proyección (Octubre - Noviembre)



- **Feria de Saberes:** Exposición final de los trabajos realizados por los estudiantes durante el año.
- **Evaluación del Impacto:** Encuestas de satisfacción y análisis de cambios en la convivencia escolar respecto al respeto étnico.
- **Informe y Ajustes:** Documentación de resultados y evidencias para actualizar el PEI y planear el ciclo del siguiente año.

7. EVALUACION Y SEGUIMIENTO

La evaluación será cualitativa y permanente, basada en la participación activa de los estudiantes en los proyectos de aula, el respeto demostrado hacia la diversidad y la capacidad de análisis crítico sobre la historia colombiana. El equipo de Gestión Académica será el encargado de supervisar que los temas se cumplan según el cronograma establecido en el POA.